



DECRETO

Decreto número: 2026/984

Extracto: Convocatoria Mesa de Contratación del Expediente ALMAGRO2026/6218 relativo a la "CONCESIÓN DEMANIAL PARA LA UTILIZACIÓN PRIVATIVA DEL DOMINIO PÚBLICO LOCAL, MEDIANTE LA INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE 1 PUNTO DE RECARGA VEHÍCULOS CON ENERGÍA ELÉCTRICA DE DOS PUESTOS Y UN TREN DE LAVADO"

DECRETO.- De conformidad con la cláusula 18 del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige el procedimiento para la "Concesión demanial para la utilización privativa del dominio público local, mediante la instalación y prestación del servicio de 1 punto de recarga vehículos con energía eléctrica de dos puestos y un tren de lavado".

RESUELVO:

PRIMERO: Determinar que la Mesa de Contratación esté integrada por los siguientes miembros:

- El Alcalde, D. Francisco Ureña Prieto, como PRESIDENTE.

VOCALES:

- El Secretario de la Corporación: D. Manuel Ignacio Alfonso Díaz.
- La Interventora de la Corporación: D^a. Ester Pérez Parra.

SECRETARIA: D^a Anabel García-Moreno Alcázar, funcionaria Administrativo del Ayuntamiento de Almagro.

SEGUNDO: Convocar a los miembros de la Mesa de Contratación para **el próximo día 23 de septiembre de 2026, a las 12:00 horas**, en el Salón de Plenos municipal, en acto público, con el siguiente **Orden del día**:

1.- Apertura del Sobre "Archivo Electrónico Único": Declaración responsable conforme al Anexo I del PCAP y Modelo de criterios automáticos conforme al Anexo II del PCAP.

2.- En su caso, propuesta de adjudicación del Expediente de Contratación.

TERCERO: Publicar el presente acuerdo en el Perfil del Contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en la web municipal.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, a fecha de firma electrónica, lo que como Secretario certifico a los solos efectos de fe pública.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

